

Mano dura del BCE con el pago de dividendos de la banca

Reclama una política conservadora por la "difícil situación económica"

N. SALOBRAL *Madrid*

El Banco Central Europeo resolvió ayer las dudas acerca de su postura sobre la política de reparto de dividendos de las entidades más significativas de la zona euro, una vez que desde el pasado mes de noviembre ejerce la supervisión única sobre 120 bancos. Y su recomendación expresa es que sea una política conservadora, incluso si se trata de bancos que ya han adaptado al cien por cien sus ratios de solvencia a las exigencias de Basilea III, plenamente operativas en enero de 2019. "Las entidades de crédito deberían basar sus políticas de dividendos en supuestos conservadores y prudentes, de modo que, tras su distribución, puedan seguir cumpliendo los requerimientos de capital actuales y prepararse para cumplir requisitos de capital más exigentes", aseguró ayer Danièle Nouy, presidenta del consejo de supervisión del BCE, a través de un comunicado.

El BCE reclama a la banca que tenga en cuenta "la difícil situación económica y financiera actual", que genera presiones "sobre la rentabilidad de las entidades de crédito y su capacidad para fortalecer su capital". Y establece tres categorías para los bancos. Los más solventes, que ya hayan incluso cumplido con los requerimientos de capital que se exigirán de acuerdo con Basilea III en 2019 (*fully loaded*), a los que recuerda que "deberían distribuir dividendos en base a criterios conservadores de forma que sigan cumpliendo todos los requerimientos incluso si las condiciones económicas y financieras se deteriorasen". El BCE no abre, por tanto, la mano en la retribución a los accionistas ni siquiera para los bancos más solventes, en lo que es toda una declaración de principios.

La institución acaba además de anunciar un plan de compra masiva de deuda soberana sin precedentes, por un importe de 1,14 billones de euros, con el que confía en allanar el terreno para la reactivación del crédito bancario y que podría encontrar un obstáculo si los bancos optan por una política más hol-



Danièle Nouy, presidenta del consejo de supervisión del BCE. EFE

LOS MENSAJES

EL BCE DA PRIORIDAD TOTAL A LA SOLVENCIA

● Política de dividendos.

Deberá ser conservadora en todos los casos, también en aquellos bancos que ya se hayan anticipado en su totalidad a las exigencias de Basilea III.

● Situación económica.

El BCE justifica esta recomendación en "la difícil situación económica y financiera actual".

● Retribución variable.

Avisa de que va a examinarla con detalle y que debe ser acorde con una base de capital sólida.

gada de retribución al accionista. La segunda categoría de entidades que establece el BCE es para los bancos que, aun siendo solventes, no hayan cumplido aún con los requerimientos de Basilea III por anticipado, que "deberían igualmente distribuir dividendos en base a criterios conservadores, aunque solo en la medida en que se asegure la senda hacia los ratios plenamente implementadas requeridas". Y la tercera categoría es para los bancos con déficit de capital, que "no deberían, en principio, distribuir dividendos".

Además, avanza que ha notificado a las entidades que examinará detalladamente sus políticas de retribución variable. En esta evaluación, el BCE "tendrá en cuenta la situación de capital de las entidades, dado que la remuneración variable debería ser acorde con la capacidad de las entidades de crédito para mantener una base de capital sólida".

La política de dividendos de la banca es ahora competencia del BCE desde que asumiera en noviembre la supervisión. Con anterioridad, la banca española ha estado sujeta a la exigencia del Banco de España, que había limitado el pago de dividendo en efectivo al 25% de los beneficios. La recomendación que ahora lanza el BCE llega en un momento en que el sector ha comenzado a realizar una transición gradual desde el pago en *scrip dividend* -empleado mayoritariamente durante la crisis para evitar el impacto del dividendo en metálico en los ratios de capital- hacia los pagos en efectivo, también en respuesta a las sugerencias del nuevo supervisor y del FMI. Es la situación en que se encuentran Santander, BBVA o Popular. El aviso del BCE influirá también en los planes que han manifestado Bankia y Liberbank de comenzar a pagar dividendo en efectivo.